

Pertenencia No. 541744089001-2023-00062-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

Chitagá, quince (15) de agosto dos mil veintitrés (2023)

Agréguese al expediente y póngase en conocimiento de las partes lo informado por la Superintendencia de Notariado y Registro (Doc 021)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



JHON OMAR BARBOSA ROPERO
JUEZ



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, 16 **de agosto de 2023**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las ocho de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario